

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 949**

21 Número de solicitud: U 200700439

51 Int. Cl.:
C09J 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.12.2003**

71 Solicitante/s: **FUSTIER, S.A.**
Alfonso XII, 579-585
08918 Badalona, Barcelona, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2007**

72 Inventor/es: **Ribot Luna, Jordi**

74 Agente: **Toro Gordillo, Ignacio María**

54 Título: **Protector desechable para piezas autoadhesivadas.**

ES 1 064 949 U

DESCRIPCIÓN

Protector desechable para piezas autoadhesivadas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un protector desechable para piezas autoadhesivadas; siendo dicho protector del tipo de los destinados a cubrir la superficie autoadhesiva de las piezas, realizando una protección de las mismas hasta el momento de su utilización.

Antecedentes de la invención

Como es sabido las piezas autoadhesivadas disponen en sus caras de una capa de material adhesivo para realizar su fijación sobre cualquier superficie adecuada. Para proteger dicho material adhesivo, estas piezas disponen habitualmente de un protector desechable, que cubre la cara adhesivada de la pieza hasta el momento de su utilización. El mencionado protector está compuesto habitualmente por una lamina de papel siliconado, plásticos antiadherentes u otro material similar que pueda separarse de la pieza sin arrastrar consigo el adhesivo.

Los protectores existentes presentan diferentes configuraciones. En algunos casos están compuestos por una lamina flexible que se troquela conjuntamente con una etiqueta por lo que la superficie de ambas coincide en extensión y forma.

En este tipo de protectores, la coincidencia de superficies hace preciso actuar sobre el contorno de la pieza autoadhesiva, bien con los dedos, con las uñas o con cualquier utensilio, para conseguir una separación inicial del protector y permitir su posterior agarre y separación de la pieza autoadhesiva. Esta operación, además de resultar incomoda y costosa, produce con frecuencia el deterioro del contorno de la etiqueta, especialmente en aquellas zonas en las que ha hurgado para iniciar la separación del protector.

Para favorecer esta engorrosa operación, existen conocidos sistemas que ayudan a facilitar la extracción de los protectores troquelados. El más común es que el protector disponga de una pestaña o lengüeta, lo cual sobredimensiona el producto con el consecuente sobrecoste y desperdicio posterior.

Otro sistema es el de presentar uno o más costes longitudinales en el protector destinados a facilitar la separación inicial del protector. Este sistema solo funciona cuando por lo menos uno de los sustratos a unir sea flexible, por la zona coincidente con el corte del protector, ya que mediante esta operación se consigue que los bordes del protector, coincidentes con dicho corte, se abran y se despegan del adhesivo en la medida suficiente para realizar su extracción.

Este sistema tiene el inconveniente de que pueden introducirse partículas de polvo, lo que puede determinar, de una parte, que al pegar la pieza sobre una superficie, aparezca una rugosidad o irregularidad en aquellas zonas en las que se ha acumulado la suciedad y, de otra parte que el valor de adhesión no sea el adecuado.

Otro sistema empleado actualmente en las piezas autoadhesivadas, es el de protectores formados por dos laminas que se disponen paralelamente sobre la superficie adhesivada y que se prolongan a partir de la zona de coincidencia en sendas solapas o pestañas independientes, destinadas a facilitar su agarre y la separación de las laminas conformantes del protector.

Este sistema, si bien facilita la correcta extracción del protector presenta dos problemas. El tiempo de

extracción es doble ya que hay que sacar dos trozos de protector. Y que en el caso de que el proceso de extracción no sea al mismo tiempo que el de adhesivación y se tengan que apilar las piezas hasta el momento de la extracción del protector para hacer la unión, es posible que por roce entre las piezas apiladas se desplace una de las partes del protector solapado y quede la zona adhesivada sin la pertinente protección.

Descripción de la invención

Para solventar la problemática expuesta se ha ideado el protector desechable para piezas autoadhesivadas de esta invención, que presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir la cobertura de la totalidad de la superficie adhesivada de la pieza con un único protector, que no sobresale del contorno de la parte adhesivada, sin pestañas ni lengüetas laterales y sin cortes intermedios, no encareciendo el proceso de fabricación, simplificando su conformación y su aplicación sobre la pieza y definiendo una aleta de agarre y traccionado que facilita su separación, sin que el protector disponga de cortes intermedios por los que pudiera acceder el polvo y la suciedad a la superficie adhesivada de la pieza.

Este protector desechable, estando conformado por un único elemento laminar de papel siliconado o similar, presenta la particularidad de presentar unos dobleces sensiblemente paralelos que delimitan dos franjas adosadas lateralmente y que definen al menos una aleta longitudinal continua, que sobresale hacia el lateral exterior del protector y que conforma unos medios para el agarre y traccionado de dicho protector desechable. El pliegue o aleta queda plegada en sentido paralelo al resto del material protector, para evitar grosores y rozamientos.

Se ha previsto que las franjas de material delimitadas por los pliegues están conformadas por una parte de la superficie total del elemento laminar, de forma que la superficie restante de dicho cuerpo laminar es la que conforma la superficie de cobertura de la cara o superficie adhesivada de la pieza.

Tal como se mencionaba anteriormente este protector se puede conformar en continuo a partir de una lamina plana, en la que se definen, a medida que es dispensada los pliegues conformantes de la aleta, pudiendo aplicarse a continuación sobre la superficie adhesivada de las piezas.

El pliegue o aleta en cuestión, al definirse por dobleces, no presenta corte alguno por el que pudiera acceder el polvo y la suciedad a la superficie adhesivada de la pieza.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una pieza adhesiva provista del protector objeto de la invención, habiéndose representado dicho protector parcialmente separado de cara adhesiva de la pieza.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del protector, en el que se puede observar con mayor detalle los dobleces y las franjas del elemento laminar que definen la aleta longitudinal.

- La figura 3 muestra una vista en perspectiva del protector, en el que se puede observar el conjunto plegado en estado plano.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el protector (1) está conformado por un elemento laminar, por ejemplo papel siliconado, y presenta en su zona media longitudinal un doblez central (11) y dos dobleces (12) paralelos al anterior. Los dobleces (11 y 12) delimitan dos franjas paralelas (13, 14) de igual anchura que se disponen adosadas, conformando una aleta longitudinal (15) para el agarre y extracción del protector cuando este se encuentra fijado a la cara adhesivada (21) de la pieza autoadhesiva (2).

Las franjas paralelas (13 y 14) se prolongan, a partir de los dobleces (11 y 12) en sendas porciones laterales (16, 17) que conforman la superficie del protector (1) destinada a cubrir la cara adhesivada (21)

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

de la pieza (2); presentando el protector (1) en este ejemplo de realización una sección transversal en forma de "T", donde el ala central se corresponde con la aleta longitudinal (15) del protector. Con el fin de ocupar menos espacio, esta aleta longitudinal (15) se abate sobre uno de sus costados.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Protector desechable para piezas autoadhesivas; del tipo de los destinados a cubrir la superficie autoadhesiva de la pieza, realizando una protección de la misma hasta el momento de su utilización, y que están conformados por un elemento laminar flexible; **caracterizado** porque el elemento laminar comprende unos dobleces sensiblemente paralelos que delimi-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

tan dos franjas, adosadas lateralmente y que definen al menos una aleta longitudinal continua, que sobresale hacia el lateral exterior del protector y que conforma unos medios para el agarre y traccionado de dicho protector desechable.

2. Protector desechable para piezas autoadhesivas, según reivindicación anterior, **caracterizado** porque la aleta longitudinal continua, está abatida y plana respecto al resto del protector.

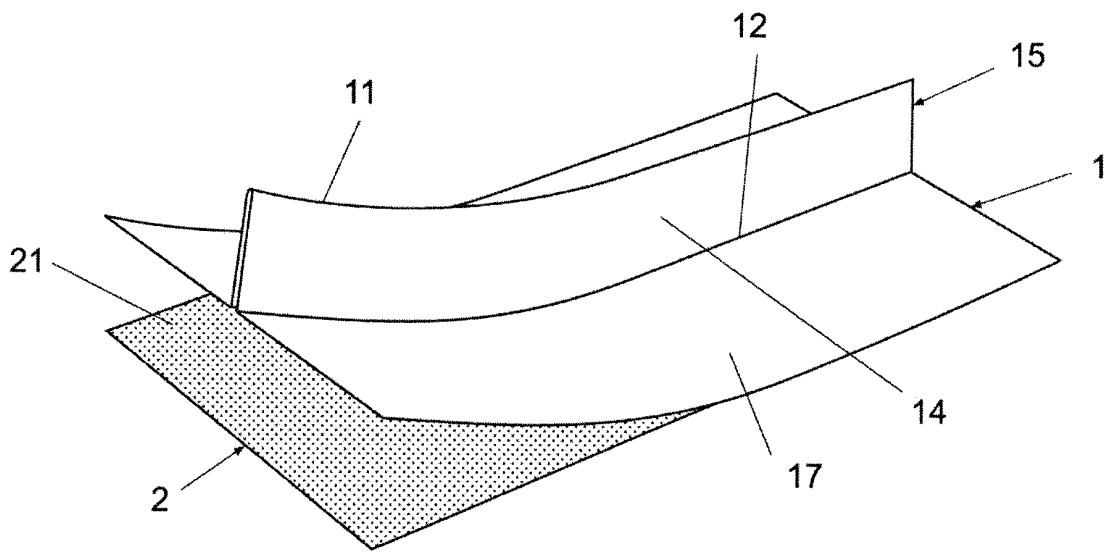


Fig. 1

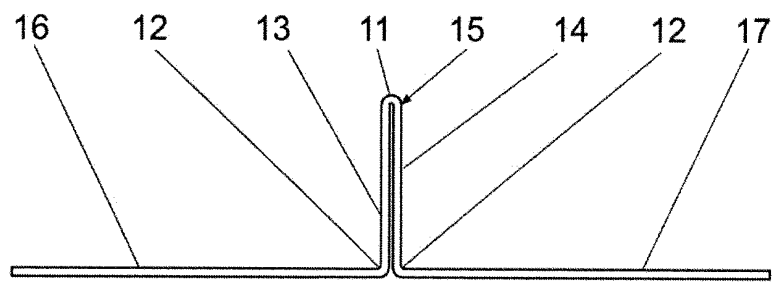


Fig. 2

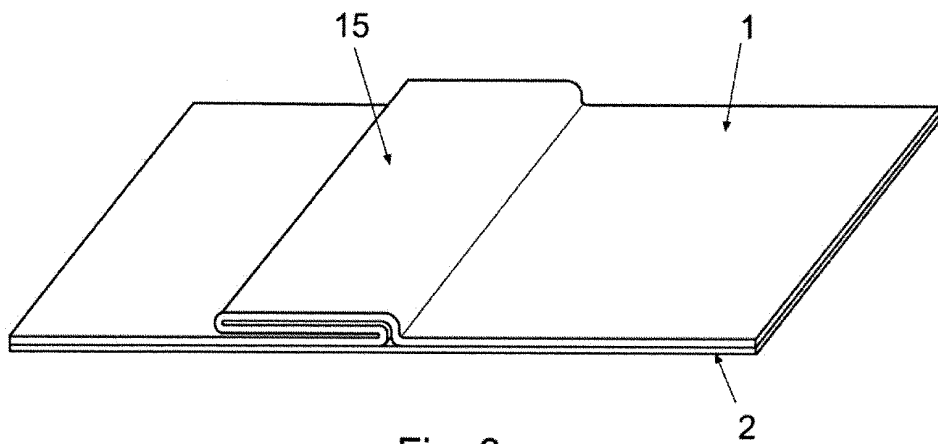


Fig. 3